



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Nota de prensa

22 de abril de 2020

El BCE y el Banco Nacional de Bulgaria establecen una línea *swap* para proporcionar liquidez en euros

- El BCE y el Banco Nacional de Bulgaria establecen una nueva línea *swap*.
- La línea *swap* se mantendrá vigente hasta finales de 2020 o durante el tiempo que sea necesario.
- El importe de la línea *swap* se ha fijado en 2 mm de euros.

El Banco Central Europeo (BCE) y el Българска народна банка (Banco Nacional de Bulgaria) han suscrito un acuerdo de divisas (línea *swap*) de carácter preventivo para proporcionar liquidez en euros.

Con arreglo a la nueva línea *swap*, el Banco Nacional de Bulgaria podrá tomar prestados hasta 2 mm de euros del BCE a cambio de levas búlgaras. El plazo de vencimiento máximo para cada recurso a la línea *swap* será de tres meses. La línea *swap* se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2020, salvo que se prorrogue.

Bulgaria se está preparando para participar en el mecanismo de tipos de cambio (MTC II), que es un requisito previo para que un Estado miembro pueda incorporarse a la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Eva Taylor](#),
tel.: +49 69 1344 7162.

Notas

- Puede consultarse más información en www.bnb.bg
- El BCE explicado: [¿Qué son las líneas de swap de divisas?](#)

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.